

Se restablecen los trámites en la provincia

Última actualización: Lunes, 27 Septiembre 2021 14:47

Visto: 444



Tras un análisis conjunto del MINSAP y los distintos territorios del país, se determinó que existen condiciones para ir dando pasos graduales en el restablecimiento de los servicios presenciales a la población, muchos de los que se habían suspendido en los meses de pandemia. Atendiendo a la situación epidemiológica de la provincia de Matanzas, se decidió iniciar la reapertura de forma gradual.

Por tanto, las Oficinas de Trámites de las Direcciones Municipales de Ordenamiento Territorial y Urbanismo reabrirán a partir del lunes 27 de septiembre de 2021.

En un primer momento, que comprende del propio día 27 y hasta el 9 de octubre, sólo se entregarán los trámites terminados y se recepcionarán exclusivamente solicitudes de Habitables de Obra Nueva, División o Reconstrucción, así como los de personas subsidiadas. El ingeniero Pedro Pablo Pérez, Jefe del Departamento de Trámites, en la delegación Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, puntualizó que una vez restablecidos completamente no existirán expedientes pendientes a procesar.